



**RESOLUCION - R - N° 437 - 94**

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA,

7 JUL 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 405/94

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuada por la Lic. Sonia Alvarez de Trogliero; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución N° 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer a la Lic. Sonia ALVAREZ de TROGLIERO, la donación del siguiente material bibliográfico, con destino a la Biblioteca Central de la Universidad:

- Dos (2) Bellone, Roger. La foto en blanco y negro. Madrid, Nueva Situación, 1979.
- Un (1) Wiel, Rodolphe. La úlcera de estómago. Barcelona, Centro de Información para Médicos, 1977.
- Un (1) Alvarez Villar, Julián. La Villa Condal de Miranda del Castañar. 2 Ed. Salamanca, Centro de Estudios Salamantinos, 1975.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

ING. HECTOR JOSE SOLA ALSINA  
SECRETARIO DE COOP. TECNICA